INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/15 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES DE LA SEAM"

1- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros designados para integrar el comité de evaluación, a los efectos de elaborar el presente informe, con posterioridad al análisis de las ofertas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

2- ANTECEDENTES.

- Nº de PAC: ID 299992.
- Disponibilidad Presupuesta: el para esta Licitación se halla previsto en la partida FF 30 Recursos Institucionales, Objeto de Gasto **260** del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015. Debido a que el llamado es plurianual, la validez de la contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2016 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.
- Se han curso invitaciones a las siguientes empresas: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, CENTRAL S.A. DE SEGUROS, MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. e INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados conforme a la **Resolución Nº 464/15** por la se autoriza el llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y, crea e integra el Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado: a los siguientes funcionarios: **C.P. Rolando Coronel**, Director de Administración y Finanzas, **Econ. Nelson Caballero**, Director de Gabinete, **Lic. Gualberto Echague**, Director de Planificación Estratégica, **Econ. Susana Riveros**, Directora Administrativa, **Abg. Teresa Espínola Eisenhut**, Directora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones y el **Abg. Arnaldo Cáceres**, Funcionario designado de la Asesoría Jurídica.

3- ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 *"El acto de apertura será presidido por el funcionario que designe la convocante..."* del Decreto Reglamentario N 21909/03 y concordantes, el acto de apertura fue realizado en fecha treinta del mes de noviembre del año dos mil quince, a las 08:20 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Unidad Operativa de Contratación
C.P. Rolando Coronel – Director de Administración y Finanzas
SECRETARIA DEL AMBIENTE – Direcc. Administración y Finanzas
Econ. SUSANA RIVEROS – Directora Administrativa – Secretaría del Ambiente
SECRETARIA DEL AMBIENTE – Dirección Administrativa
Econ. Nelson Caballero Villamayor – Director de Gabinete – Secretaría del Ambiente
Arnaldo C. Muñoz G. – Abogado – Mat. C.S.J. Nº 29.625
SECRETARIA DEL AMBIENTE – Dirección Financiera
Secretaría del Ambiente

4- PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **LOTE**, se detalla los precios ofertados en por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**

Lote	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA (Cobertura Contra Todo Riesgo)	1	220.000.000	220.000.000
2	84131505-002	SEGURO DE EMBARCACIÓN (Cobertura Contra Todo Riesgo	1	22.000.000	22.000.000
3	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVIL (Cobertura Responsabilidad Civil)	1	56.100.000	56.100.000
OFRETA TOTAL:					**298.100.000**

5- ANÁLISIS DE REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.

Primeramente, analiza la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Cumple/No Cumple
1) DOCUMENTOS REQUERIDOS	Cumple
2) CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple
3) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	Cumple
4) CALIFICACION DE REASEGURADORAS	Cumple

1) DOCUMENTOS REQUERIDOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Unidad Operativa de Contratación

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanz
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Direcc. Administración y Finanzas

Amancio S. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Econ. SUSANA RIVEROS
Directora Administrativa
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Dirección Financiera

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Direcc. Administrativa

Econ. Nelson Caballero Paniagua
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE – DIRECTOR – Dirección de Gabinete

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

1) DOCUMENTOS REQUERIDOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
	Cumple/No Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros

Posteriormente, en vista al cumplimiento con la documentaciones sustancial, se analizaran las demás documentaciones formales presentadas.

2) CAPACIDAD FINANCIERA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
	Cumple/No Cumple
A) Situación Financiera	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	Promedio: 2,98 %
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014).	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total	Promedio: 0,79%
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014).	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	Promedio: 0,11%
El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014), no deberá ser negativo.	Cumple
B) Niveles de Solvencia	

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finan...

Econ. SUSANA RIVEROS
Director Administrativa
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Caballero Villamayor
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Abog. Tel...
Matrícula ...

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Secretaría del Ambiente

Margen Mínimo de Solvencia Requerida: Calificación mínima de 3,00 (a junio de 2014 y al 30 de junio de 2015).	Cumple
Fondo de Garantía: Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones) como mínimo.	Cumple
Disponibilidades: igual o superior a 6.000.000.000 Gs. (Guaraníes seis mil millones), al 30 de junio de los últimos 3 (tres) ejercicios fenecidos; a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, excluyéndose de este monto inversiones a plazo fijo en Financieras, Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc.	Cumple
Patrimonio Neto no Comprometido: o Patrimonio Técnico, al 30 de junio de 2014, debe ser igual o superior 18.000.000.000 Gs. (Diez y Ocho mil millones de guaraníes).	Cumple
Capital Social: Capital y Aporte para Capital mínimo integrado de la compañía Gs.14.500.000.000 (catorce mil quinientos millones de guaraníes) en los últimos 3 años o ejercicios cerrados, siendo el ultimo a considerar el cerrado al 30 de junio de 2014.	Cumple

2) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Wed del banco Central del Paraguay y Declaración Jurada de estar vigente..	Cumple
Pro forma de la Póliza de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.	Cumple
Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
Constancia emitida por el Reasegurador Líder respaldando la cotización facultativa de reaseguro en el ramo correspondiente requerido, no admitiéndose en el caso del Líder respaldo emitido por Broker.	Cumple

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Unidad Operativa de Contratación

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Direcc. Administración y Finanzas

Econ. SUSANA RIVEROS
Dirección Administrativa
Secretaría del Ambiente

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Dirección Administrativa

Econ. Nelson Caballero Ramayón
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

SECRETARÍA DEL AMBIENTE Dirección Financiera

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Curriculum actualizado de la firma aseguradora.	Cumple
Copia de los contratos de reaseguros automáticos de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera. **Para el Lote 3 - Mínimo 3 reaseguradoras** A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody´s), y/o A o A+ (AMBest´s) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de retención de Riesgos,) vigente a la fecha. Para los lotes 1 y 2: **Mínimo 5 reaseguradoras** A (Standard & Poors), y/o Aa3 (Moody´s), y/o A o A+ (AMBest´s) o su equivalente y que los riesgos retenidos no superen los niveles de retención establecidos por la Resolución SS.SG Nro. 102/09 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de retención de Riesgos,) vigente a la fecha. **Debido al tipo de cobertura y los valores a riesgos, en concordancias, con las resoluciones de la SIS Ref.: Resoluciones SS.SG. 102/09, SS.SG. Nº 0132/2015, Nº 0133/2015 y Nº 0134/2015 de la SIS vigentes al 30-09-2015.**	Cumple
Copia autenticada de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente a los 3 (tres) últimos años. (2012, 2013 y 2014).	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).	Cumple
Inscripción en el Registro Patronal de la Dirección de Trabajo.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario conforme resolución 8/08 SSET	Cumple
Las reaseguradoras deberán presentar constancia de inscripción en los registros de la Superintendencia de Seguros.	Cumple
Si la colocación en Reaseguros se realiza a través de un Broker, este debe estar inscripto en la Superintendencia de Seguro, y contar con una antigüedad mínima de (5) cinco años en forma ininterrumpida.	Cumple
Constancia de inspección y visita técnica o una Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente todos los bienes a ser asegurados y las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple
Por lo menos 3 certificados de seguros similares a los licitados, y además por lo menos un Primaje no inferior en diferentes tipos de seguros a 10.000.000.000 Gs. (diez mil millones de guaraníes) en seguros con el Estado Paraguayo en los años, y ejercicios cerrados al 30 de junio de 2012, 2013, y 2014.	Cumple
Antigüedad mínima de la compañía 5 años, de existencia Legal de la Compañía, conforme a los Estatutos de la misma. Y no haber registrado pérdidas de resultados en su balance en los últimos 5 últimos años (2011, 2012, 2013, 2013, 2015).	Cumple
Constancias de satisfacción de clientes, 3 (tres) como mínimo, en los 3 (dos) últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple
Copias autenticadas de contratos de servicios similares (contratación de seguros para vehículos y/o embarcaciones) con entes Públicos y/o Privados en los 3 (tres) últimos años, 3 (tres) como mínimo. (2011, 2012 y 2013).	Cumple
Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del	Cumple

CP Reinaldo Coronel
Director de Administración y Finanz
SEAM

Econ. SUSANA RIVEROS
Directora Administrativa
Secretaría del Ambiente

Econ. Nelson Cabañero Talavera
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Estado en los últimos 5 años	
CALIFICACIÓN DE LAS REASEGURADORAS	
A (Standard & Poor´s)	Cumple
Cantidad mínima de Reaseguradoras: 5 (cinco). Lotes 1 y 2.	Cumple
Cantidad mínima de Reaseguradoras: 3 (tres). Lote 3	Cumple

6- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63 *"Criterio da Adjudicación"* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firmas recomendadas.

7- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA: Adjudicar** el llamado en referencia a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, acorde al cuadro detallado más abajo:

Lote	Descripción	Capital a ser Asegurado	Cantidad de Meses	Monto Total Gs.
1	SEGURO DE AUTOMOVIL Y MOTOCICLETA (Cobertura Contra Todo Riesgo)	6.432.588.284	12	220.000.000
2	SEGURO DE EMBARCACIÓN (Cobertura Contra Todo Riesgo	305.500.000	12	22.000.000
3	SEGURO DE AUTOMOVIL (Cobertura Responsabilidad Civil)	S/DETALLE DEL PLIEGO	12	56.100.000
Guaraníes doscientos noventa y ocho millones cien mil.-				**298.100.000**

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:00 hs. del día 01 del mes de diciembre de 2015, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un 0solo efecto.

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Dirección General de Contratación

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SECRETARIA DEL AMBIENTE – Direcc. Administración y Finanzas

Econ. SUSANA RIVEROS
Directora Administrativa
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Dirección Administrativa

Econ. Nelson Caballero Villalba
Director de Gabinete
Secretaría del Ambiente

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Dirección Financiera